I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N°032 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

DOÑIHUE, 11 de Noviembre de 2020.-

La Secretaria Municipal Doña Lilian V. Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 27 /2020, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejalas, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Macarena Fierro Contreras, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua y Don Rodrigo Acevedo Solís.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 081.-

Aprueban liberar de la exigencia de las Juntas de Vecinos que están con las directivas vencidas, para la postulación a FONDEVE 2021.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

LILIAN V. CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL .

LVCB/mdl
Distribución:
- Alcalde
- Concejales (as)
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Secretaría Concejo